

PARRAL, 12 de Septiembre de 2011.

**DECRETO EXENTO N° 424/**

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. El Decreto N° 858, del 28 de Diciembre del 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
3. La realización de las celebraciones de Fiestas Patrias.
4. La necesidad de contar con dinero en efectivo para ser utilizado en el pago de premios en dinero de las Cuecas premiadas y cancelación de Artista Invitada.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con dinero en efectivo para la cancelación de los premios en dinero de las cuecas premiadas:

Primer Lugar: \$150.000.-

Segundo Lugar: \$100.000.-

Tercer Lugar: \$70.000.-

Más popular: \$50.000.-

Cancelación de artista invitada, Mariela Elena Espinace Paredes, Rut: 13.207.572-7

Un monto total de \$540.000.-

**DECRETO:**


- 1.- **GÍRESE**, cheque nominativo a nombre del técnico, grado 16 dependiente de la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Parral don **René Aedo Sepúlveda**, por la suma de \$540.000 (quinientos cuarenta mil pesos), para ser usado en la cancelación de los premios en dinero y cancelación de la artista invitada. Quien deberá dar cuenta documentada de los desembolsos, mediante recibos identificando correctamente la entrega de los premios en dinero con los datos de los respectivos ganadores y boleta de honorarios de la artista invitada, en un plazo no superior a los 20 días hábiles.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto de premios en dinero que represente el presente Decreto a la cuenta 215-24-01-008-000, Premios y Otro, y el gasto de la cancelación de artista invitada a la cuenta 215-21-04-004-000, ambos por el área de gestión 3-3-1, "Aniversario Patrio" del presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.**



  
Alejandra Román Clavijo  
Secretario Municipal



  
Israel Antonio Urrutia Escobar  
Alcalde de Parral

JDG/mpc

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Dirección de Administración y Finanzas (2)
2. Departamento de Control
3. Of. de Partes
4. Archivo RRPP.